VIERNES – 21 DE FEBRERO DE 2025

"LA EDUCACIÓN ES EL ARMA MÁS PODEROSA QUE PUEDES USAR PARA CAMBIAR EL MUNDO." — NELSON MANDELA

S/. 1.00



POR CRECIDA DEL RÍO TAMBO

Consejero pide a gobernador emergencia en Islay

PÁG.07

▶ Juan Carlos Huanca, precisó que, si bien la declaratoria recae en el gobierno central, le hizo saber verbalmente a Rohel Sánchez el pedido.

ASOTAC PRESENTÓ DOCUMENTO AL MUNICIPIO

PÁG.07

Urge solución al transporte en Mollendo



▶ Pistas con huecos, zonas de aniegos y otros problemas.

CON ACTOS PROTOCOLARES Y SOCIALES

ISLAY

Mejía celebró 153 aniversario

PÁG.09



▶ Destacó el reconocimiento al creador del libro Coquito.

N° 5465 AÑO XVI DIRECTOR: P. ROGGER BAYLÓN DELGADO

Prensa regional

ASOCIADO AL CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA



POR CASO OBRAINSA

Denuncian a cuatro exfiscales por demorar casos contra Martín Vizcarra

PÁG.13

▶ Congresista Jorge Montoya: "Esta lentitud en la tramitación de las denuncias a nivel de la Fiscal de la Nación en el Ministerio Público son fuente de impunidad y velado encubrimiento".

GOBIERNO CENTRAL NO CONSIDERA A LA REGIÓN EN LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR INTENSAS LLUVIAS

Moquegua excluida

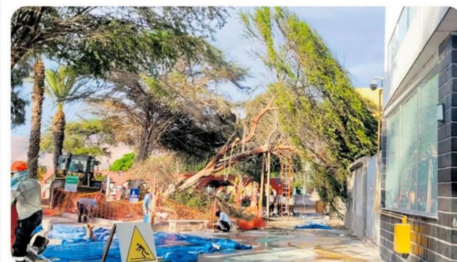
▶ *El decreto emitido por la presidenta de la República, Dina Boluarte, no incluyó a esta región, a pesar del pedido del GORE Moquegua. 13 distritos son los más afectados.*

PÁG.06

EN ILO:

PÁG.16

Árbol de gran tamaño cae en el malecón costero



▶ Trabajadores argumentaron que la caída se debió al fuerte viento.

RECONOCEN A GOBIERNOS LOCALES POR SU LABOR EN PRO DE LA INFANCIA Y LUCHA CONTRA LA ANEMIA

Distritos ganadores se llevaron más de 5 millones de soles en premios y el reconocimiento con el "Sello Regional Primero la Infancia y Lucha Contra la Anemia".

PÁG.16



ALCALDE PROVINCIAL HUMBERTO TAPIA

"Falta un proyecto integral para solucionar crisis del agua"

PÁG.04



▶ Ante la problemática del desabastecimiento de agua que afecta a Ilo

issuu-downloader.com

AGROINDUSTRIAS MANCHEGO
MERCADILLO CALLE PIURA TIENDA 01
966 610 019
953 921 064
GANADORES
VIRTUS
BRANDY-Eclipse de MANCHEGO
Macerado de Damasco - "Delicias del sol" MANCHEGO"

TRINQUETES POLÍTICOS

POR: RONY FLOR COAYLA

¡Cosas de la política, chico!



En la provincia de Ilo, ironías de la vida, la gente tiene problemas para tomar agua potable y solo ven pasar rumbo al mar las aguas turbias procedentes de las alturas, producto de las lluvias...

En el mantenimiento de colegios a cargo de Jóvenes Chamba, un sobrino se cayó y terminó con un esguince en el tobillo. Según diagnóstico especializado, ahora será operado y no podrá viajar para estudiar. O sea, le salió más caro...

Para jugar en la Liga 3, el San Antonio de Moquegua tenía que abonar la suma de US$ 10 mil dólares. Y este 20 de febrero vencía el plazo...

Está demostrado que el consentimiento de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto para el proyecto Huatipuka se dio en el año 2018, siendo alcalde Hugo Quispe Mamani, pero en tiempo preelectoral "pagan pato" desde el exalcalde Abraham Cárdenas Romero y ahora los que quieren postular acusan y presionan a las actuales autoridades...

Desde el Gobierno Regional se anuncia la presencia del ministro del Ambiente para la próxima semana. Claro, es un anuncio... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

Obras por impuestos, contrata y administración directa

Algunas autoridades dicen que prefieren hacer obras vía administración directa porque dan oportunidad de trabajo, aunque en la práctica son una rémora en la adquisición de materiales, demoran y los proyectos terminan durando una "eternidad". Otros prefieren por contrata, pero eso se presta para un arreglo bajo la mesa con "comisión" y que, al final, cuando la chamba está brava, el contratista pone excusas y se retira para terminar en un laudo arbitral, donde normalmente pierde el Estado peruano.

Ahora salieron con que obras por impuestos es una gran cosa. Claro, es otra modalidad de ejecución de inversión pública que permite contar con infraestructura y servicios públicos de calidad ejecutados con participación de la empresa privada, quien se encarga de su financiamiento con cargo al pago de su impuesto a la renta de tercera categoría; por ejemplo, el Colegio de Alto Rendimiento Moquegua a través de Southern... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.



Omate: congratulaciones a Colohuache



| Colohuache. |

Este 20 de febrero no fue un día cualquiera en el anexo de Colohuache, del distrito de Omate, capital de la provincia General Sánchez Cerro. Se trata de un sector emprendedor y dedicado a la agricultura. A su gente les dicen "colombianos". Su población fue identificada por el tradicional pago a la tierra, las tincas con marcado del ganado y esos carnavales con sabor a chimbango y vinos melliceros.

En los últimos años, las autoridades de turno no los han considerado, no se sabe por qué, pero ellos lo que tienen, en su gran mayoría, lo lograron a pulso y puño. Nadie los apoyó, pero hicieron su reservorio con geomembrana para almacenar su agua en época de estiaje y hasta los caminos por donde transitan a sus predios.

Un saludo especial para las familias Chire, Acahuana, Cuarite, Pastor, Pamo, Castillo, Gabonal, Zúñiga, Arámbulo, Ayala, Casilla, Ticona, Valdivia, entre otros. Muchos éxitos, felicitaciones y bendiciones... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

Ampliación o nuevo PTAR



Mientras el Municipio Provincial de Mariscal Nieto espera ampliar el PTAR (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales) en Omo, los agricultores del valle de Moquegua, donde hay contaminación por el funcionamiento de esa infraestructura, esperan que se ejecute un nuevo proyecto y proponen, junto al municipio de San Antonio, una nueva planta de tratamiento que abarcaría 500 hectáreas, más lejos de la ciudad de Moquegua, en la zona conocida como Pacaytalto.

Como sea, ampliación o una nueva, habría que informar que Pro Inversión aseguró para este 2025 más de US$ 1,600 millones de dólares para ejecutar nuevos PTAR en Trujillo, La Libertad, Chincha, Cajamarca, San Martín, Huancayo y Puerto Maldonado. Esta información se sabía desde el año pasado y, como se dice, "papelito manda"; se requieren expedientes porque el tiempo apremia. Como dice el dicho: "arreando que es tarde" ... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

En emergencia, se olvidaron de Moquegua

Estábamos el jueves pendientes para ver en el Diario El Peruano la disposición que declara en emergencia a los pueblos afectados por las intensas lluvias y con Decreto Supremo 021-2025-PCM. Reza la disposición: "Declara el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Madre de Dios, Piura, Puno, San Martín, Tacna y Ucayali por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales".

Una lástima, no figura Moquegua. Cualquiera creería que se prendieron con Moquegua y ojalá no sea porque cuando vino esta semana la presidenta Dina Boluarte, un grupo de personas, entre ellos quienes quieren postular, le gritaban "Dina asesina".

Sin embargo, nos queda la esperanza de que este viernes en el mismo diario oficial se incluya a Moquegua para que ejecute medidas y acciones de excepción enfrentando los efectos que deja la naturaleza... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.



| Torata. |

Fondo de Ichuña, ya quiere



Esta semana en Ichuña se realizó el encuentro entre autoridades distritales, provinciales y regionales; representantes de la sociedad civil, la minera Buenaventura y los enviados desde Lima, para promover la conformación de un Comité de Alto Nivel con la creación de un Fondo de Desarrollo. Faltaba el cura.

Se acordó, entre otros puntos, que el MINEM emitirá una Resolución Ministerial el 28 de febrero de 2025 para la instalación de un Grupo de Trabajo de Alto Nivel que abordará el desarrollo del distrito de Ichuña y retomará lo avanzado en el espacio de diálogo. La primera reunión oficial será el lunes 10 de marzo de 2025. La cita representa el primer paso para el desarrollo y futuro del distrito de Ichuña y su relación con el proyecto minero San Gabriel.

Se espera constituir un fondo de S/ 10 millones de soles, aunque habría que precisar si ese monto solo sería para el distrito o ahora tendría que compartir con toda la zona de influencia provincial. Como se sabe, el problema no solo es de Ichuña, también habrá efectos río abajo... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

issuu-downloader.com

Hospital de Moquegua tendrá un nuevo tomógrafo en marzo


| Dr. Kokenson Vilca Maquera, director del Hospital Regional. |

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

No más espera. Kokenson Vilca Maquera, director del Hospital Regional, anunció que antes del 8 de marzo de este año se instalará un nuevo tomógrafo de 128 cortes en el nosocomio, lo que permitirá revelar, con mayor detalle, el tipo de anomalía o afección que presenten los pacientes.

"Está en proceso de culminación. Ya se están preparando las instalaciones donde se habilitará, además de acondicionar la zona de ingreso, ya que el equipo pesa más de 3 toneladas", indicó.

La financiación y compra de este equipo se realizaron con el aporte del Fondo de Desarrollo Moquegua (FDM) y tendrá como objetivo principal realizar diagnósticos de patologías complejas, especialmente para cirugía traumatológica y otras áreas en general.

El moderno equipo ayudará a detectar diagnósticos precisos.

Asimismo, Vilca indicó que ya cuentan con personal especializado para operar el equipo, aunque recibirán capacitación adicional para manejar las nuevas características del tomógrafo.

ENDOSCOPIO EN MANTENIMIENTO

Por otro lado, el director mencionó que el endoscopio del hospital sufrió desperfectos y fue enviado para su mantenimiento, lo que podría demorar unos 15 días, aunque están trabajando para reducir ese tiempo. Para evitar generar malestar entre la población, vienen gestionando un equipo de préstamo, a fin de continuar con las labores del hospital.

Moquegua registra casos de hostigamiento sexual en el trabajo

Dirección Regional de Trabajo solicita difundir la norma y establecer reglamento en empresas.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL



| Rosario Pinto, directora regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Moquegua. |

La directora regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Moquegua, Rosario Pinto, informó que el próximo 27 de febrero se recuerda el "Dia de la lucha contra el hostigamiento sexual en el ámbito laboral", para ello, se viene realizando una serie de actividades para difundir la norma y se establecer un reglamento en las empresas

Informó que, en Moquegua sí se han registrado casos, que llegaron hasta la Dirección Regional de Trabajo para denunciar hostigamiento sexual en diversos centros laborales, pero estos se manejan de manera reservada.

Indicó que a nivel de empresas la multa es de 52% de UIT en caso no se dé la aplicación de la norma y quien fiscaliza su cumplimiento es la SUNAFIL.


Universidad
José Carlos Mariátegui
MOQUEGUA - PERÚ

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA

El Rector, en concordancia con el Artículo 62° Inciso 62.1, del Estatuto de la Universidad, convoca a los miembros integrantes de la Asamblea Universitaria, a la Sesión Ordinaria de Asamblea Universitaria, que se llevará a cabo el día **martes 11 de marzo del 2025, a las 09:30 horas, en el Auditorio "El Amauta" – Calle Lambayeque N° 420, Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto, Departamento de Moquegua**, para tratar la siguiente agenda:

1. Renuncia de Vicerrectora Académica.

Moquegua, 21 de febrero de 2025

DR. LUIS DELFÍN BERMEJO PERALTA
Rector

issuu-downloader.com

Alcalde de Ilo reconoce que falta un proyecto integral para solucionar crisis del agua

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Ante la problemática del desabastecimiento de agua que afecta a la provincia de Ilo desde hace muchos años, el alcalde de Humberto Tapia Garay reconoció que hasta la fecha no se ha visto un proyecto importante que permita establecer un plan de contingencia.

El burgomaestre señaló que se está gestando un proyecto integral de saneamiento que contempla la construcción de una represa, el cambio de tuberías, la renovación de redes de agua y alcantarillado. "Se trata de un proyecto de más de 120 millones de soles que se quiere trabajar a través de obra por impuestos para atender la necesidad que tiene la provincia de Ilo", expresó Tapia.

Asimismo, lamentó que en pleno siglo XXI la población aún tenga que recurrir al acarreo de recipientes para obtener agua. En ese sentido, solicitó a OTASS que invierta en la mejora del servicio para evitar futuras emergencias.

La autoridad edil también respaldó la idea de construir una planta desalinizadora, argumentando que garantizaría un abastecimiento estable y oportuno de agua para todos los hogares de Ilo.



| Abg. Humberto Tapia Garay, alcalde de la provincia de Ilo. |

Centro de Salud de la Pampa Inalámbrica se queda sin agua y afecta atención

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Centro de Salud "Eduardo Jiménez" de la Pampa Inalámbrica enfrenta una grave crisis debido a la falta de agua potable por más de tres días, afectando la atención y el normal funcionamiento del establecimiento.

El Dr. Henry Machicado, encargado de la dirección del centro de salud, informó que ya se realizaron las gestiones correspondientes ante la Entidad Prestadora de Servicios (EPS) Ilo, la cual se comprometió a restablecer el suministro a la brevedad posible.

"Esperamos la buena voluntad de la EPS, porque no tenemos agua. Los servicios higiénicos están cerrados, hay restricción en varios servicios y con la poca agua que tenemos solo se está garantizando el aseo del establecimiento", manifestó Machicado.

La situación ha generado preocupación entre el personal y los pacientes, especialmente en medio de la temporada de intenso calor. De no solucionarse pronto, podrían presentarse problemas mayores en la atención sanitaria.


| Foto referencial. |

Intervienen a presunto micro comercializador de droga

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) intervinieron a un presunto micro comercializador de droga en la Pampa Inalámbrica. La acción se llevó a cabo durante un patrullaje realizado por personal del Área Antidrogas (AREANDRO) y del Área de Investigación Criminal (AREINCRI) de la PNP Ilo.

Durante su recorrido, recibieron información que, en el A.H. Integración Latinoamericana, cerca de la Comisaría y frente al Colegio Miguel Grau, un joven de tez morena y contextura gruesa estaría fumando y vendiendo droga.

Ante ello, se intensificó el patrullaje, logrando ubicar a una persona con las características descritas, quien fue identificado como Adrián A.T.T., que, al notar la presencia policial, mostró una actitud nerviosa y evasiva, lo que despertó sospechas entre los agentes. Al ser consultado sobre un bulto anormal en su short, manifestó que era "un poco de hierbita".

Tras el registro personal, se encontró entre su ropa interior, una bolsa de plástico con marihuana, otra bolsa con hojas, tallos y semillas similares a la marihuana, y una tercera bolsa tipo ziploc con la misma sustancia. Además, se le incautaron dos teléfonos celulares, una billetera. El intervenido y todo lo encontrado fueron puestos a disposición de las autoridades para las investigaciones correspondientes.



| Intervenido. |

Pr Prensa regional ®

LA PRENSA REGIONAL®
Marcas Registradas
Asociado al Consejo de la Prensa Peruana
Hecho el Depósito Legal BNP N° 2010-17332
prensaregional.pe
Todos los derechos reservados

956 424 000

DIRECTOR
Paddy Rogger Baylón Delgado
director@prensaregional.pe

SUB DIRECTOR - ISLAY AREQUIPA
Jury Baylón Delgado
984 753 877
subdirector@prensaregional.pe

EDITORES PERIODÍSTICOS
Erick Baylón Baylón
Phary Baylón Delgado

DENUNCIAS - INVESTIGACIÓN
Julio César Farfán Valverde
969 164 351
juliofarfan@prensaregional.pe

PUBLICIDAD
PROREGIS EIRL
RUC 20608846698
Glenda Baylón García
974 466 951
publicidad@prensaregional.pe
Moquegua - Junín 411 Esquina Libertad
Central Ilo - Junín 414 Detrás de la Iglesia
Mollendo - Blondel 341

LOS ARTÍCULOS FIRMADOS Y/O DE OPINIÓN SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES.

PRENSA
Rocío Bornas Segura
Carolina Cavalie Rojas
Yoni Mamani Centeno
Fernando Peralta Bolaños

ANÁLISIS Y OPINIÓN
Jorge Acosta Zeballos
Nolberto Arata Hurtado
Javier Ascuña Chavera
Arnulfo Benavente Díaz
Ángel Cáceres Cáceres
César Caro Jiménez
Luis Miguel Caya Salazar
Noé Carpio Toranzo
Angélica Espinoza Ortiz
Rony Flor Coayla
Javier Flores Arocutipa
Edgar Lajo Paredes
Francisco Perea Valdivia
José Pérez Ordoñez
Teresa Pérez Torres
Gustavo Pino Espinoza
Gustavo Puma Cáceres
Eiffel Ramírez Avilés
Enrique Rivera Salas
Miguel Seminario Ojeda
Gustavo Valcárcel Salas
Fernando Valdivia Correa
Nataly Zaá Riveros
Vicente Zeballos Salinas

PREPRENSA - ARTES
Daniel Baylón Otazu
Mariluz Quispe Ñaca
Roxana Rafael Vargas

issuu-downloader.com

Nuevas fugas en tubería de conducción de Costa Azul generan restricciones en el servicio de agua

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Entidad Prestadora de Servicios (EPS) Ilo ha reportado nuevas fugas en la línea de conducción de 32 pulgadas en el sector de Costa Azul, lo que ha obligado a retomar los trabajos de reparación en la zona. Como consecuencia, se mantendrán restricciones parciales en el suministro de agua hasta que se culminen las labores correspondientes.

El personal técnico de la EPS Ilo identificó nuevas fisuras en la tubería mientras realizaba trabajos de reparación, lo que impide incrementar la presión del agua para abastecer de manera óptima al sector del puerto.

La gerente general de la EPS Ilo, CPC Solange Agramonte, explicó que con la presión actual solo se puede abastecer a la parte baja de la ciudad, mientras que la zona alta continuará recibiendo el servicio a través de camiones cisterna.

"Vamos a mantener el abastecimiento con cisternas, considerando que las presiones no van a ser altas", señaló Agramonte. Los sectores de Alto Ilo, Arenal, Kennedy, Ciudad Nueva y Ciudad Jardín seguirán recibiendo agua potable mediante este mecanismo hasta que se resuelva la situación.

Las constantes fisuras en distintos puntos de la línea de conducción evidencian la urgencia de una intervención estructural a corto plazo. La tubería, que se extiende desde Cata Catas hasta la cámara de Costa Azul, tiene más de 40 años de antigüedad y requiere una renovación inmediata.

La gerente general de la EPS Ilo, CPC Solange Agramonte, explicó que con la presión actual solo se puede abastecer a la parte baja de la ciudad.



| CPC Solange Agramonte, gerente general de la EPS Ilo. |

En esa línea, la EPS Ilo ha coordinado con el alcalde de la provincia para evaluar alternativas de solución. Se ha realizado un mapeo del sistema de agua y alcantarillado, con el objetivo de plantear un proyecto integral de renovación que abarque toda la provincia. Según lo proyectado, esta obra podría concretarse en un plazo de dos años, considerando la elaboración del perfil técnico, el expediente y la ejecución de los trabajos.

SUTRAN clausura terminal terrestre ilegal

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (SUTRAN) y la Policía Nacional del Perú llevaron a cabo la clausura de un local que operaba como terminal terrestre sin contar con la autorización necesaria en la avenida Ejército.

La intervención se realizó en las instalaciones de la Empresa de Transportes Flager E.I.R.L., donde se estaba preparando un vehículo para partir hacia Arequipa. Durante la operación, se impidió la salida del vehículo y se logró confirmar la infracción.

Las autoridades levantaron un acta de control con la infracción F.1, que establece una multa de S/5350 (equivalente a 1 UIT) por prestar un servicio de transporte sin la aprobación de la autoridad competente. Asimismo, se registró otra infracción (T.3) por operar una infraestructura complementaria sin el Certificado de Habilitación Técnica, lo que además del cierre temporal del local, implica una multa adicional de S/2675 (0.5 % de 1 UIT).

En contraposición, un sector de la población moqueguana usuaria de este tipo de servicio, se opuso al cierre de esta empresa, indicando que los vehículos llegan en corto tiempo a Arequipa, prestan Servicios Higiénicos gratuitos en el sector de El Fiscal y son cómodos para viajar.





CONVOCATORIA
ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE USUARIOS SUR, PERIODO 2025-2027

La Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento convoca a las organizaciones de la sociedad civil a participar en el proceso de elección de miembros del Consejo de Usuarios Sur correspondiente a las regiones Apurímac, Arequipa, Cusco, Moquegua, Puno y Tacna para el periodo 2025-2027.

Las organizaciones que pueden participar son: asociaciones de consumidores o usuarios reconocidas por el Indecopi, universidades públicas y privadas con facultades relacionadas con el sector saneamiento, colegios profesionales, organizaciones sin fines de lucro y organizaciones del sector empresarial no vinculadas ni que agrupen a los prestadores de los servicios de saneamiento ubicadas en las regiones correspondientes.

Las organizaciones interesadas pueden inscribirse en el proceso electoral a través de la solicitud virtual disponible en el portal institucional de la Sunass (https://www.gob.pe/sunass). Para proponer alguna candidatura se verificará el cumplimiento de los requisitos siguientes:

a. Ser persona natural.
b. Contar con educación superior en materias relacionadas con las actividades reguladas del sector saneamiento.
c. Contar con experiencia laboral o especializaciones relacionadas con las actividades reguladas del sector saneamiento.
d. Tener domicilio real dentro en la región del consejo de usuario en la que postule.
e. Ser miembro de la organización que lo postula o mantener vínculo laboral.
f. Haber sido designada/o por los órganos competentes de la organización que la/lo postula.
g. No incurrir en las causales de incompatibilidad para ejercer el cargo de miembro del CU indicadas en el artículo 20 de la Resolución de Consejo Directivo N.º 030-2019-SUNASS-CD
h. Haber presentado el formulario de candidatura ante la Sunass en el plazo establecido en el presente cronograma.

Además, de ser una/un candidata/o que representa diversidad, conforme con las disposiciones del artículo 11 de la Resolución de Gerencia General N.º 023-2020-SUNASS-GG, se verificará el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 12 de la resolución mencionada.

Cronograma del proceso electoral

Etapa	Plazos
Publicación del aviso de convocatoria	21 de febrero de 2025
Inscripción en el padrón electoral y presentación de candidaturas	Del 21 de febrero al 4 de abril de 2025
Publicación de candidatas/os y organizaciones que solicitan su inscripción en el padrón electoral	10 de abril de 2025
Recepción de tachas (presentadas por Mesa de Partes Virtual o Presencial de la Sunass)	11 al 14 de abril de 2025
Revisión de tachas	15 al 16 de abril de 2025
Publicación de candidaturas aptas y del padrón electoral	21 de abril de 2025
Elecciones y proclamación de candidatas/os electas/os	25 de abril de 2025 10:30 horas
Difusión de resultados	5 de mayo de 2025
Entrega de credenciales y juramentación	22 de mayo de 2025 11:00 horas

El sufragio se realizará en forma presencial a las 10:30 horas del 25 de abril en los lugares de votación siguientes:

Región	Lugar de votación
Apurímac	Av. Inca Garcilaso de la Vega N.º 168, Abancay
Arequipa	Urb. La Esperanza (Asociación de Empleados Públicos de Arequipa - ADEPA), Mz. N Lt. 11
Cusco	Av. Huayruropata N.° 1602, Wanchaq - Cusco
Moquegua	Calle Lima N.º 200, Moquegua - Mariscal Nieto
Puno	Av. El Sol N.º 941- 943, Puno
Tacna	Calle Cardenal Guevara N° 65, Urb Monterrico - Tacna

Para consultas sobre el proceso electoral, puede comunicarse al correo: **consejosdeusuarios@sunass.gob.pe**, a los teléfonos: (01) 614 3180 o (01) 614 3181.

Mauro Orlando GUTIÉRREZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE EJECUTIVO

issuu-downloader.com


| Flérida Meza Ramos, alcaldesa de la provincia de General Sánchez Cerro. |

Flérida Meza: "Toda la provincia Sánchez Cerro se encuentra en emergencia"

OMATE
DIARIO PRENSA REGIONAL

La alcaldesa de la provincia de General Sánchez Cerro, Flérida Meza Ramos, ha declarado que toda la provincia se encuentra en estado de emergencia debido a los severos daños causados por las precipitaciones pluviales en sus once distritos, especialmente en Matalaque y Ubinas. La funcionaria espera que, en los próximos días, también sean declarados en emergencia.

Meza Ramos expresó su gratitud hacia la gobernadora regional, Gilia Gutiérrez, por su pronta respuesta al solicitar maquinarias, como un tractor tipo oruga y un cargador, que facilitarán la realización de trabajos en zonas de alto riesgo. Además, la alcaldesa informó que el Municipio Provincial ha solicitado al Fondo de Desarrollo un apoyo de tres mil galones de combustible, que ya están preparados para ser distribuidos entre los distritos afectados, de acuerdo a las emergencias reportadas.

Alcaldesa espera la declaratoria de emergencia para atender a los 11 distritos de la provincia.

Destacó también el apoyo de la empresa Anglo American, que ha proporcionado maquinaria para enfrentar la crisis.

TECNOLÓGICO DE OMATE

Por otro lado, la alcaldesa recibió con beneplácito el anuncio de la presidenta Dina Boluarte sobre la construcción del Instituto Superior Tecnológico de Omate. Este proyecto, financiado por Southern Perú bajo la modalidad de obras por impuestos, es visto como un avance significativo para la educación en la región.

Moquegua excluida de estado de emergencia por intensas lluvias

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

A pesar de la solicitud realizada por el Gobierno Regional de Moquegua para que se declare el estado de emergencia en 13 distritos de las provincias Mariscal Nieto y General Sánchez Cerro, el decreto emitido por la presidenta de la República, Dina Boluarte, no incluyó a esta región. El Decreto Supremo N° 021-2025-PCM, publicado ayer, abarca otras regiones del país afectadas por las intensas lluvias, pero omite a Moquegua, lo que ha generado preocupación entre las autoridades locales y la población.

Los distritos solicitados para la emergencia son: San Antonio, Samegua, Carumas, San Cristóbal - Calacoa, Omate, Quinistaquillas, Coalaque, La Capilla, Ichuña, Yunga, Lloque, Chojata y Matalaque. Estas áreas han sufrido las consecuencias de las lluvias recientes, lo que pone en riesgo la infraestructura y la seguridad de sus habitantes.


| Gilia Gutiérrez, gobernadora regional de Moquegua. |

Mientras tanto, el decreto sí incluye a otras regiones del Perú, tales como Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Madre de Dios, Piura, Puno, San Martín, Tacna y Ucayali.

GOBERNADORA REALIZA GESTIÓN

Ante esta situación, la gobernadora regional de Moquegua, Gilia Gutiérrez, dio a conocer que se comunicó con el ministro de Defensa, entidad de la cual depende INDECI, y le informaron que la declaratoria de emergencia será abordada hoy en Sesión de Consejo.

"Tengo que informar que este retraso se debe también porque algunas municipalidades no han logrado ingresar a información en el SINPAD hasta el domingo y eso también ha influido, aún hay municipalidades que no han cumplido con el llenado de información.", indicó

En esa línea, indicó que el tema será tratado este viernes en el Consejos de Ministros y de elevarse la declaratoria para los distritos de Moquegua, solo serán incluido los que hayan llenado la información en el SINPAD.

Jefe de INDECI: "Para Lima no hay emergencia en Moquegua"

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Eduardo Quelopana, jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), indicó que las autoridades de los distritos más alejados de la región suelen retrasarse en completar el registro de emergencias. Debido a esto, Moquegua aún no fue incluida en el Decreto Supremo N° 021-2025-PCM, que declara en emergencia diversas regiones por los daños causados por las intensas lluvias.

El funcionario explicó que, aunque en Lima tienen conocimiento de las emergencias en la región, el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) se basa en los registros cargados al sistema, información que no se completó debido a retrasos en las zonas altoandinas. Por ello, el Gobierno Regional de Moquegua viene brindando apoyo a los distritos para que la región sea declarada en estado de emergencia.


| Eduardo Quelopana, jefe del INDECI Moquegua. |

"Los alcaldes deben asegurarse de que los jefes de las oficinas realicen el registro en el SINPAD; si no se hace, no aparece en Lima. Si no está registrado en el COEN, en Lima no existen esas emergencias", advirtió Quelopana.

El jefe de INDECI explicó que, en las zonas más alejadas, los distritos son muy grandes, y una sola persona no es suficiente para cubrir toda la información. Por ello, enfatizó la necesidad de capacitar, no solo a uno, sino a dos personas para que se encarguen del registro en todos los lugares.

Asimismo, el funcionario indicó que tendrá una reunión con el COER y funcionarios del Gobierno Regional de Moquegua para evaluar las emergencias y evitar problemas en una posible segunda declaratoria de emergencia. El 90% de las estructuras viales están colapsadas, al igual que la agricultura. Los distritos siguen realizando sus evaluaciones de daños, registrándolas en el sistema SINPAD, y validando la información en Lima para que quede registrada correctamente.

issuu-downloader.com

Consejero pide a gobernador emergencia en Islay por crecida del Tambo


| Juan Carlos Huanca Molero. |

MEJÍA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El consejero regional por la provincia de Islay, Juan Carlos Huanca Molero informó que, durante una sesión de consejo, solicitó verbalmente al gobernador regional de Arequipa, Rohel Sánchez, que se tomaran medidas ante el incremento del caudal del río Tambo.

"Es evidente lo que está sucediendo con el río Tambo, ese fundamento yo lo he expresado en sesión del consejo, así como verbalmente al gobernador quien ha tomado en cuenta lo que he dicho, pero quien da la declaratoria de emergencia no es el Gobierno Regional, sino en el Gobierno Central. Espero que sea así", señaló en su visita al distrito de Mejía donde participó por las actividades de aniversario.

MAQUINARIA AMARILLA

En relación con la maquinaria amarilla, el consejero explicó que fue entregada a los gobiernos locales para su administración. No obstante, señaló que los presidentes de las Juntas de Usuarios han expresado su malestar, ya que en muchas ocasiones los alcaldes no facilitan su uso para atender emergencias hídricas o necesidades agrícolas.

OBRA DE "LOS CUATRO PUEBLOS"

Respecto a la paralización de la obra "Los Cuatro Pueblos", Huanca indicó que tuvo conocimiento del hecho hace tres días. Según el residente de la obra, el presupuesto se ha ejecutado conforme a lo planificado y, dado que la entrega es próxima, se procederá con la finalización de contratos del personal.

Cabe precisar que la obra tiene como fecha de entrega el 11 de marzo del presente año. La Subgerencia de Supervisión aseguró que no se requeriría un presupuesto adicional y que la obra se culminaría en el plazo establecido. Sin embargo, la situación actual sugiere que podría solicitarse una ampliación de plazo.

Juan Carlos Huanca, precisó que, si bien la declaratoria recae en el gobierno central, le hizo saber verbalmente a Rohel Sánchez el pedido.

Exigen solución urgente a problemática del sector transporte en Mollendo

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Directivos de la Asociación de Transportistas de Taxi – Colectivos (Asotac) de Mollendo han solicitado al alcalde provincial de Islay y al gerente de Transportes la solución inmediata a los diversos problemas que afectan al sector transporte en la ciudad. Mediante un documento oficial, Asotac hizo un llamado a las autoridades para que tomen medidas urgentes ante las falencias que han impactado negativamente en el desempeño y seguridad de los transportistas.

Asotac Mollendo envió un documento a la autoridad municipal para que atienda a la brevedad estos temas, como el de los huecos en las pistas de la ciudad.

PISTAS CON HUECOS

Uno de los principales puntos planteados por los dirigentes es el mal estado de las vías en Mollendo. Las pistas de la ciudad presentan numerosas roturas y baches, especialmente en la bajada al Campin, donde las condiciones son consideradas críticas. Según el gremio, las lluvias recientes han empeorado la situación, dejando escombros y tierra en las vías, sin que se realice la limpieza correspondiente.

Además, denuncian que los agujeros en las calles no están siendo reparados adecuadamente por la empresa Sedapar, encargada de tapar las vías en donde realizan trabajos.



CANALETAS DE DRENAJE

Otro de los puntos destacados por Asotac es la urgente necesidad de construir canaletas de drenaje en algunas zonas críticas, como las curvas cercanas al taller "El Chamo" y al colegio Deán Valdivia, donde se acumula agua durante la temporada de lluvias, lo que genera mayores riesgos para los conductores y vehículos.

TRABAJO CONJUNTO

Jesús Larico, presidente de ASOTAC, y Abel Rojas, secretario de organización, hicieron un llamado a las autoridades para que tomen en cuenta estas observaciones y trabajen en conjunto con los transportistas para evitar futuros problemas que puedan afectar la integridad de las unidades de transporte.

Por verano: refuerzan monitoreo de seguridad ciudadana en Mejía

MEJÍA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Subprefectura Distrital de Mejía mantiene una coordinación constante con la Policía Nacional y Serenazgo para garantizar la seguridad durante la temporada de verano, cuando la afluencia de visitantes se incrementa significativamente.

El subprefecto del distrito, Jorge Rojas Guerra, informó que, a pesar del reducido número de efectivos policiales, se están redoblando esfuerzos para salvar la tranquilidad de la comunidad.

Entre los casos más recurrentes atendidos en la zona, se mencionó la presencia de extranjeros y pequeños incidentes en la playa provocados por el consumo excesivo de alcohol entre veraneantes.

Asimismo, la autoridad política aseguró que se está cumpliendo con el patrullaje integrado y destacó su participación en los operativos de seguridad.


| Jorge Rojas. |

Finalmente, Rojas exhortó a los bañistas a no confiarse al ingresar al mar y tomar las debidas precauciones, ya que en muchas ocasiones las imprudencias pueden tener consecuencias lamentables.

issuu-downloader.com

Serenazgo encontró a adulto mayor desaparecido en Punta de Bombón

PUNTA DE BOMBÓN
DIARIO PRENSA REGIONAL

Gracias a la oportuna intervención de la Unidad de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Punta de Bombón, se logró ubicar a un adulto mayor que había sido reportado como desaparecido.

El operativo se llevó a cabo aproximadamente a las 13:45 horas del 19 de febrero de 2025, bajo la dirección del jefe de Seguridad Ciudadana y con la colaboración de todo el personal de Serenazgo del distrito. Durante la búsqueda, se recorrieron diversos anexos con el objetivo de localizar al señor Antonio Mamani, de 83 años, quien se encontraba desaparecido desde el domingo 16 de febrero.

El anciano, Antonio Mamani, fue hallado en la zona conocida como "Bajada de Burros".

El adulto mayor fue hallado en la zona conocida como "Bajada de Burros". Inmediatamente, fue trasladado al centro de salud más cercano, donde recibió atención médica para su evaluación y recuperación.





Apristas en Mollendo celebran Día de la Fraternidad

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El militante Ing. Daniel Vera Ballón, anunció que el Partido Aprista Peruano (APRA) en la provincia de Islay realizará una serie de actividades al conmemorarse el Día de la Fraternidad 2025, en recordación del 130° aniversario del nacimiento de Víctor Raúl Haya de la Torre.

Vera Ballón, explicó que Las actividades programadas incluyen: 21 de febrero a las 11:00 a. m. romería al parque de Alto Inclán. 22 de febrero a las 11:00 a. m. travesía náutica aprista en la primera y segunda playa de Mollendo. 22 de febrero a las 7:00 p. m. misa y gran tómbola aprista. 22 de febrero a las 8:00 p. m. gran serenata y acto cívico cultural en la Casa del Pueblo (frente a la I.E. María Auxiliadora).

El Ing. Daniel Vera Ballón destacó la importancia de este evento y señaló que se rendirá homenaje a los militantes que han defendido los valores del partido, sirviendo de ejemplo para las nuevas generaciones.

Además, resaltó que los comandos universitarios apristas están trabajando para captar a la juventud, fortalecer la formación política y renovar conceptos utilizando la inteligencia artificial en los proyectos nacionales que el partido impulse.

IEI Krönung von María Auxiliadora abre inscripciones para el 2025

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Institución Educativa Inicial Krönung von María Auxiliadora de Mollendo, a traves de su administrador, César Loarte, anunció que las inscripciones están abiertas para niños de 3, 4 y 5 años.

Los requisitos para la inscripción incluyen: partida de nacimiento original del niño, fotocopia del DNI de los padres y del niño, fotocopia del carnet de vacunas y tres fotos tamaño carnet.

Las inscripciones se realizarán a partir del 3 de marzo. Para mayores informes, los interesados pueden comunicarse al 958-619-792 o dirigirse a la carretera Panamericana sin número, albergue, costado de El Tambeñito.

Los requisitos: partida de nacimiento del niño, fotocopia del DNI de los padres y del niño, fotocopia del carnet de vacunas, entre otros.



La institución brinda programas de estimulación temprana y estimulación de lenguaje psico-motriz. Además, cuenta con el SET Estrellita de Belén para niños de 1 año y 7 meses hasta 2 años y 11 meses en el horario de 8:00 a. m. a 12:30 p. m. También ofrece servicio de guardería para niños de 1 a 5 años de 12:30 p. m. a 5:30 p. m., así como jardín infantil y cuna más.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE DON: **JORGE LUIS COAQUIRA PANCA**, DE **48 AÑOS** DE EDAD, ESTADO CIVIL: **DIVORCIADO**, NATURAL DE: **AREQUIPA-AREQUIPA-AREQUIPA**, NACIONALIDAD: **PERUANA**, OCUPACIÓN: **TECNICO ELECTRONICO**, DOMICILIADO EN MOLLENDO, **URB. CESAR VALLEJO MZ. H LT. 10.**

Y, DOÑA: **YANDERI LUZVI BORDA CECENARRO**, DE **37 AÑOS** DE EDAD, ESTADO CIVIL: **SOLTERA**, NATURAL DE: **PAUCARPATA-AREQUIPA-AREQUIPA**, OCUPACIÓN: **DOCENTE**, DOMICILIADA EN MOLLENDO, **URB. CESAR VALLEJO MZ. H LT. 10.**

LAS PERSONAS QUE CONOZCAN QUE LOS PRETENDIENTES TIENEN ALGÚN IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY.

LA CEREMONIA SE REALIZARÁ EL DÍA **15 DE MARZO DEL 2025**, A HORAS **13:00**, LUGAR: **RESTAURANT CHARLIES CATARINDO-MOLLENDO.**

MOLLENDO, 20 DE FEBRERO DEL 2025.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY
HUMBERTO BAYLÓN BERNAL
REGISTRADOR CIVIL
DNI. 30831399

issuu-downloader.com

Autoridades y vecinos conmemoran 153° aniversario de Mejía

Everardo Zapata Santillana, creador del libro Coquito, recibió un homenaje especial.

MEJÍA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El distrito de Mejía conmemoró su 153 aniversario como balneario con una jornada de actividades protocolares, homenajes y anuncios municipales. Autoridades locales, población e invitados especiales participaron en las celebraciones, que incluyeron el reconocimiento al amauta Everardo Zapata Santillana, creador del libro Coquito.


| Paseo de la bandera. |


| Izamiento de la bandera de Mejía. |


| Reconocimiento a Everardo Zapata. |

CEREMONIA Y DESFILE CÍVICO

Las actividades iniciaron a las 9:00 a. m. con una misa y tedeum en la parroquia local. Luego, autoridades e invitados realizaron el paseo de la bandera por las principales calles del distrito, recibiendo el saludo de los vecinos.

En la plaza de la Agricultura se llevó a cabo el izamiento del pabellón nacional, a cargo del subprefecto Jorge Rojas Guerra y representantes de la Marina y Policía. Posteriormente, la alcaldesa de Mejía, Sosirée Aspilcueta Cáceres, junto a Miss Mejía 2025 y los regidores, izó la bandera del distrito.

HOMENAJES Y RECONOCIMIENTO ESPECIAL

Durante la ceremonia se presentó el libro "Latidos en el horizonte de Mejía", del poeta local Diego Valero Condori, quien obsequió un ejemplar a la alcaldesa. Además, la pobladora Edita Valverde recitó un poema del autor.

Uno de los momentos más emotivos fue el reconocimiento a Everardo Zapata Santillana, creador del libro Coquito, quien a sus 98 años recordó sus experiencias en el distrito. La alcaldesa le entregó un Acuerdo de Concejo y la medalla del distrito en honor a su trayectoria como educador.

ANUNCIOS MUNICIPALES

Durante su discurso, la alcaldesa hizo un balance de las obras ejecutadas en 2023 y 2024, señalando que se invirtieron 14 millones de soles en proyectos de saneamiento, transporte y vialidad.

Entre las obras previstas para este año, destacó el mantenimiento de la institución educativa San José, la construcción de la segunda etapa del Salón de Usos Múltiples Las Gaviotas y nuevas mejoras en infraestructura vial. También mencionó que se están levantando observaciones al proyecto de agua, presupuestado en 14 millones de soles.

Finalmente, exhortó a los regidores de la Municipalidad Provincial de Islay a revisar el esquema de ordenamiento urbano del distrito, pendiente de aprobación.


| Presentación del libro de Diego Valero. |



CAUDAL DEL RÍO TAMBO

20 de febrero de 2025 – 18:00 horas

254.74 m3/s

ESTACIÓN LA PASCANA

Diseño: Prensa Regional - Fuente: Senamhi

issuu-downloader.com

“Saberes Productivos”: promueven conocimientos ancestrales en Islay

ISLAY-MATARANI
DIARIO PRENSA REGIONAL

Con el objetivo de contribuir al bienestar de las personas adultas mayores y revalorizarlas como portadoras de saberes, se llevó a cabo en la losa deportiva de Alto Islay (Matarani), la primera edición del taller 'Saberes Productivos' 2025. Esta iniciativa está dirigida a los beneficiarios del programa Pensión 65.

La Lic. Miriam Ascue Meza, encargada de la Gerencia de Desarrollo Humano y Social de la Municipalidad Distrital de Islay, explicó que el taller busca preparar a los adultos mayores para que transmitan sus conocimientos ancestrales a las nuevas generaciones y a todas las personas interesadas en aprender de ellos.

En esta ocasión, se contó con la visita de la coordinadora de Saberes Productivos a nivel Arequipa, quien lideró una capacitación enfocada en la difusión de estos conocimientos en colegios y ferias programadas para el presente año.

El taller busca preparar a los adultos mayores para que transmitan sus conocimientos ancestrales a las nuevas generaciones.



“Para este año tenemos la invitación de la Municipalidad Distrital de Punta de Bombón para desarrollar la Feria de los Saberes Productivos en su tercera edición, por lo que debemos preparar los saberes ancestrales para que los adultos mayores puedan presentarlos de la mejor forma”, expresó la funcionaria.

Brindan servicios de terapia y rehabilitación física gratuita en Matarani

ISLAY-MATARANI
DIARIO PRENSA REGIONAL

Buscando atender a personas vulnerables se vienen brindando servicios de terapia y rehabilitación física en el distrito de Islay.

La fisioterapista Carol Montes informó que los servicios incluyen electroterapia, magnetoterapia, termoterapia, crioterapia, ultrasonido y otros tratamientos especializados. Además, se atienden casos de lumbalgias, parálisis facial, hemiplejias, fracturas, esguinces, tendinitis, dolor de ciática y fisioterapia pediátrica.

Estos servicios se ofrecen en el coliseo cerrado Indoamérica, de lunes a viernes en los horarios de 8:00 a. m. a 1:00 p. m. y de 2:00 p. m. a 6:00 p.m.

“La mayoría de los pacientes presentan problemas de lumbalgia, parálisis facial y fracturas”, expresó Montes. Además, recomendó evitar una vida sedentaria, mantener una buena alimentación y practicar algún deporte con calentamiento previo para prevenir desgarros y fracturas.

Cabe destacar que la atención es completamente gratuita, lo que ha generado una gran acogida por parte de la población.



Realizarán empadronamiento masivo en posesiones informales de Cocachacra

COCACHACRA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Oficina Zonal de Cofopri Arequipa ejecutará un empadronamiento masivo de posesiones informales en el distrito de Cocachacra. La jornada se realizará el sábado 22 de febrero y busca verificar la situación de los predios no titulados en diversos asentamientos humanos.

VERIFICACIÓN DE PREDIOS NO TITULADOS

Este proceso en coordinación con la comuna local, forma parte del Plan de Formalización de la Propiedad impulsado por Cofopri. El empadronamiento permitirá registrar a los posesionarios de terrenos en los asentamientos humanos Ayanquera, Caraquén, El Toro, La Haciendita, La Pascana, San Pablo, Desamparados, Alto San Isidro, Alto Alianza, Buenos Aires, Portal del Valle Zona I, Delia Rosa Álvarez de Montoya, Víctor Andrés Belaúnde, El Canto y Túpac Amaru.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL PROCESO

Para completar el empadronamiento, los posesionarios deberán presentar documentos que acrediten la posesión de sus predios y subsanar cualquier observación del área de calificación.

IMPORTANCIA DEL EMPADRONAMIENTO

Esta verificación es un paso clave para la regularización de la propiedad en la zona y permitirá que las familias accedan a servicios básicos y seguridad jurídica sobre sus terrenos.



issuu-downloader.com

cableclub
TV + INTERNET
RECOMENDADO TV + Internet 400 MB Instalación GRATIS
958 063 134
(053) 491964
cableclub.com.pe
CableClub



| José de la Mar y Domingo Nieto [FC]. |

Pr Análisis & Opinión
GUSTAVO VALCÁRCEL SALAS
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

José de la Mar y Domingo Nieto

MOQUEGUA

José de la Mar nació en 1778 en la ciudad de Cuenca, Audiencia de Quito. Procedía de una antigua familia de origen irlandés; el apellido se originó cuando a un antepasado, por las hazañas marítimas, se le concedió el título de duque de La Mar.

Fue enviado a España a seguir la carrera militar. Entonces la Península fue invadida por Napoleón. En las batallas en las que participó se caracterizó por su valor y extraordinaria actividad. Herido, sobrellevó la larga recuperación leyendo sobre política y filosofía.

Llega al Perú en 1815. Poco después le hacen la propuesta clandestina de deponer al virrey Pezuela, a cambio de encumbrarlo en la administración pública. Lo que rechazó. Se le encargó la defensa de la fortaleza del Real Felipe. Sitiado y falto de recursos rinde la plaza. San Martín lo incorpora a la causa patriota; se instala la Junta Gubernativa que hace presidente a La Mar; el Libertador se retira del país. Por las divisiones internas fracasan las campañas a Intermedios. Al llegar Bolívar, lo nombra jefe de la división formada solo por peruanos. Con ella brilló en Ayacucho.

Es en esta época cuando coinciden las vidas de Domingo Nieto y José de La Mar.

Nieto había luchado en Torata y Moquegua, en la nefasta segunda campaña a Intermedios y saboreó la victoria en Junín. A los 21 años peleó en Ayacucho como edecán de la Mar, quien en la relación de jefes y oficiales que se distinguieron, menciona a Domingo Nieto que más tarde recordaría con gratitud "a mí me tocó el honor de ser ayudante del general La Mar en esa batalla y fui testigo de lo que valía".

La Mar es designado presidente en 1827. Entonces declara, "la constitución y las leyes serán reguladoras de mi conciencia". Cuando se entera Bolívar dice «La Mar es el mejor hombre del mundo, porque es tan buen militar como hombre civil. Es lo mejor que yo conozco»; celebra que haya sido designado presidente «por sus altísimos méritos y cualidades era el único que podía gobernar el antiguo Imperio de los incas».

> ■ *Nieto siguió bajo el mando de este insigne militar, por todos reconocido como un ejemplo de honestidad, patriotismo y desprendimiento. Se convierte en su admirador y amigo. Tal era la estima que sentía por él que lo hace padrino de su boda.*

A La Mar, al convertirse en el primer presidente de la república, el gobierno le obsequia la hacienda de Ocucaje como reconocimiento a sus servicios prestados en las luchas por la independencia. Tuvo la grandeza de devolvérsela a su dueño a quien se la habían confiscado por realista.

En otra ocasión, dadas las condiciones del erario nacional, se pagaba el sueldo la mitad en monedas de oro y la otra mitad en cobre, a él le alcanzaron todo en oro. No lo aceptó, reclamó su pago como a los demás. Después se organiza en palacio de gobierno una fiesta en su honor, con los gastos asumidos por los fondos públicos; pidió que se lo descontaran de su sueldo.

Nieto siguió bajo el mando de este insigne militar, por todos reconocido como un ejemplo de honestidad, patriotismo y desprendimiento. Se convierte en su admirador y amigo. Tal era la estima que sentía por él que lo hace padrino de su boda. Al año siguiente se produce la fracasada invasión a la Gan Colombia, donde Nieto se destaca en la epopeya del Portete de Tarqui.

No tarda en ser depuesto la Mar; Nieto hace patente su enérgica protesta, actitud que lo lleva ser apresado unas horas por orden del golpista Gamarra. Esta es la primera vez en la que toma parte activa en la vida política del país.

Junto a José de la Mar, aprende a ser un militar que con el mayor desinterés personal debe estar al servicio de la ley, sin esperar ningún tipo de recompensa material. Ese sería su destino, esa fue su conducta el resto de su vida, combatir en defensa el gobierno legítimamente constituido, enfrentarse al trasgresor de la ley, luchar por la integridad de la patria, sacrificarse por la prosperidad de la nación, porque era consciente que la única garantía para lograrlo es por medio del orden, el que emana del respeto a la Ley.

Domingo Nieto, el Quijote de la Ley, también fue conocido como El Segundo Tomo del General La Mar.

issuu-downloader.com

AÑO DEL BICENTENARIO · COLEGIO SIMÓN BOLIVAR

Recuerdos clásicos de la promoción 1963

POR: ROLANDO LUQUE PRADO
DIARIO PRENSA REGIONAL

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Condiscípulos, buenos días.
—Buenos días.
¿Qué propósito tenemos hoy?
—Trabajo, Honradez y Unidad.
Viva el Perú
—Viva

Luego nos dirigíamos a nuestros salones. Nos servían de guía nuestros queridos auxiliares; nos observaban el Sr. Fala, el Dr. Jiménez, el regente Sr. Bengoa y algunos profesores, entre otros.

Era una alegría tremenda comenzar las clases del día. Estábamos en el nuevo local de la ahora G.U.E. Simón Bolívar, con nuevos conceptos: alumnos de Ciencias y de Letras, anexo de 4to y 5to de primaria.

Dos nuevos profesores del anexo, a los cuales nombramos de la manera amical y respetuosa de nuestro tiempo por su chapa, costumbre moqueguana: Coca Cola y Naranjín. Se adicionaban, entre otros, al Cholo, al Pato, al Chupero, a Llanta Baja, a Mister Amú, a Mister Kihien, al Gordo Barrera, a Brinca la Tabla y a Machete, sin olvidar al cura Chávez, quien alguna vez nos preguntó:

—¿Dónde está Dios?

Y el Pato De Guezala contestó:

—En la Filarmónica.

Fue sacado a patada limpia del salón, amén.



| 6 de julio de 1957. Personal docente y administrativo del Colegio Nacional de La Libertad. |

Costumbre del padrecito, pues, por otra respuesta parecida años atrás, hizo lo mismo con Cipriano Llerena. Así sea.

Yo era el brigadier general y, en nuestro último año en el colegio, volteo y el Chato Ventura, con su puño en la nariz, me dijo:

—A la salida.

Después de años de ponerle mi zapato en su trasero, no había forma de escapar de eso. Nos mechamos cerca al puquio. Me puso un ojo negro.

Al otro día, el Chato Bengoa, a propósito, para el saludo que hacía yo como brigadier general, me subió a una silla (yo era bajo); la risa de todos fue estruendosa al ver mi cara.

Inevitables y gratos recuerdos.

Al comenzar el año escolar, conocíamos a los expulsados del colegio tacneño, y allá sucedía lo mismo con los expulsados de Moquegua.

Estando en tercero, nuestro brigadier era Horacio Zeballos Gámez, el "Músico, poeta y loco", después famoso dirigente gremial. Gran amigo.

Hicimos un reclamo: a la hora de desfilar a clases, nos dirigimos a la cancha de fútbol.

Resultado: castigados un buen tiempo.

Mataperros éramos varios. Era nuestra época de despertar, gracias a la buena enseñanza.

Nuestro colegio contaba con excelentes laboratorios de Física y Química. Era un gusto estar en ellos bajo la dirección de Míster Amú.

Nos peleábamos los tomos de la Enciclopedia Espasa, en una excelente biblioteca.

Bajo la dirección del Pato de la Flor, además de enseñarnos Historia Universal, se presentaban excelentes funciones escolares, algunas en el cine teatro de la ciudad. Era todo un acontecimiento ver actuar a algunos retraídos alumnos. Uno de los mayores festejos era el aniversario del colegio.

Para ir al colegio, la ruta era: a media cuadra de mi casi vecino, doy un silbido y sale el Mocho Salas, hoy médico.

Caminamos, esquina de Cantina de Cachanchos, salida al cementerio, Iglesia de Belén, bajada por el Jardín Infantil, derecha una cuadra y subida pequeña frente a un herrador de caballos.

Luego, una hermosa vista del valle y, en el centro, el magnífico colegio. Tomábamos la bajada y, listo, llegábamos.

▪ Estando en tercero, nuestro brigadier era Horacio Zeballos Gámez, el "Músico, poeta y loco", después famoso dirigente gremial. Gran amigo.

Hasta acá duraban las ricas limas de la chacra del Mocho.

Varios de la promoción 1963 han muerto. Queda su recuerdo imperecedero, cariñoso, de hermanos.

Es un placer festejar con recuerdos los 200 años de la época republicana del Colegio Nacional de La Libertad, luego G.U.E. Simón Bolívar.

Un abrazo fraternal a todos los moqueguanos y, en especial, a los alumnos y exalumnos.

Abrazo fraternal a todas las promociones y un recuerdo especial a los directores, profesores y personal administrativo de los años 1957 a 1963.

Épocas del anexo y media, que era el Colegio Nacional de La Libertad, de nuestra promoción.

Q.D.D.G. los que ya partieron.

Afectuosamente,
Guillermo Rolando Luque Prado
'Camote'



| Promoción Ciencias 1963. G.U.E Simón Bolívar. |

issuu-downloader.com

Denuncian a cuatro exfiscales de la Nación por demorar casos contra Martín Vizcarra


| Congresista Jorge Montoya. |

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

El congresista Jorge Montoya, de la bancada Honor y Democracia, presentó una denuncia ante la Junta Nacional de Justicia (JNJ) contra cinco exfiscales de la Nación, a quienes acusa de haber favorecido al expresidente Martín Vizcarra en el caso Obrainsa.

A través de un pronunciamiento en su cuenta de X, Montoya informó este jueves 20 de febrero que su denuncia solicita la destitución de los fiscales supremos que dirigieron el Ministerio Público entre 2019 y 2024, argumentando presuntas irregularidades en la investigación contra Vizcarra.

"Esta lentitud en la tramitación de las denuncias a nivel de la Fiscal de la Nación en el Ministerio Público son fuente de impunidad y velado encubrimiento", se lee en la denuncia.

Entre los exfiscales de la Nación señalados en la denuncia figuran Zoraida Ávalos, Pablo Sánchez, Patricia Benavides y Juan Carlos Villena.

El legislador sostiene que los exfiscales incumplieron sus funciones establecidas en la Ley de Carrera Fiscal, incurriendo en una "infracción muy grave".

Según su denuncia, habrían dilatado por más de cinco años la tramitación de la denuncia presentada en 2019 por Yeni Vilcatoma contra Martín Vizcarra, quien, cuando era ministro de Transportes y Comunicaciones, habría favorecido a Obrainsa en licitaciones.

Montoya advierte que esta demora compromete la posibilidad de una sanción penal efectiva debido al riesgo de prescripción de los delitos imputados.

"Esta lentitud en la tramitación de las denuncias a nivel de la Fiscal de la Nación en el Ministerio Público son fuente de impunidad y velado encubrimiento, dada la presunta afinidad política existente entre determinados personajes que desempeñaron la Fiscalía de la Nación y el denunciado Martín Vizcarra", se lee en la acusación ante la JNJ.

Siete regiones están en alerta roja ante posible activación de quebradas de gran severidad

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

Cincuenta provincias de siete regiones del país fueron declaradas en alerta roja debido al riesgo de activación de quebradas y otros fenómenos naturales provocados por las intensas lluvias que afectan estas zonas.

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) emitió este jueves 20 de febrero una alerta advirtiendo que las precipitaciones podrían desencadenar huaicos, deslizamientos y movimientos en masa, generando un alto peligro para la población y la infraestructura local.

"(Existe) la posibilidad de activación de quebradas de severidad extrema ocasionado por lluvias intensas en áreas inestables", subraya el comunicado del Senamhi que precisa que las regiones que figuran en esta alerta son: Arequipa, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Lima, Piura y Puno.

El Senamhi detalló que la activación de quebradas y huaicos ocurre cuando las lluvias, tanto recientes como en curso, desencadenan rápidos flujos de agua y deslizamientos en quebradas o pequeñas cuencas. Este fenómeno incluye avalanchas de lodo, crecidas de detritos y desplazamientos de material rocoso, generando un alto riesgo para las zonas afectadas.

¿QUÉ PROVINCIAS FIGURAN EN ESTA ALERTA?

El Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) detalló las provincias que son susceptibles de registrar emergencias por activación de quebradas a causa de las lluvias intensas: en la región Arequipa: Caravelí, Castilla, Caylloma, Condesuyos, La Unión y Arequipa; Ayacucho: Cangallo, Huamanga, Huanca Sancos, Huanta, La Mar, Lucanas, Parinacochas, Paucar del Sara Sara, Sucre y Víctor Fajardo.

Huancavelica: Angaraes, Castrovirreyna, Huancavelica, Huaytará y Tayacaja; Junín: Chanchamayo, Chupaca, Concepción, Huancayo, Jauja, Junín, Satipo, Tarma, Yauli; Lima: Barranca, Cañete, Cajatambo, Canta, Huaral, Huaura, Lima, Oyón y Yauyos; Piura: Ayabaca, Huancabamba, Morropón, Piura y Sullana; Puno: Carabaya, Huancané, Lampa, Moho, San Antonio de Putina y Sandia.

EN ALERTA NARANJA


| Foto referencial. |

Áncash: Aija, Antonio Raymondi, Asunción, Bolognesi, Carhuaz, Carlos Fermín Fitzcarrald, Huaraz, Huari, Huarmey, Mariscal Luzuriaga, Ocros, Pallasca, Pomabamba, Recuay, Sihuas y Yungay; Apurímac: Andahuaylas, Antabamba y Angaraes; Cajamarca: Cajabamba, Cutervo, Jaén y San Ignacio; Cusco: Calca, Canchis, Chumbivilcas, Espinar, La Convención, Paucartambo y Quispicanchi.

Huánuco: Ambo, Dos de Mayo, Huánuco, Lauricocha, Leoncio Prado, Marañón, Pachitea y Yarowilca; Ica: Chincha, Ica, Palpa y Pisco; Lambayeque: Ferreñafe y Lambayeque; Pasco: Daniel Alcides Carrión, Oxapampa y Pasco; San Martín: Bellavista, El Dorado, Huallaga, Lamas, Mariscal Cáceres, Picota, San Martín y Tocache.

Las regiones que figuran en esta alerta son: Arequipa, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Lima, Piura y Puno.

Ante esta situación, el Senamhi recomendó a las autoridades revisar procedimientos de emergencia, reprogramar actividades en áreas expuestas al impacto de activación de quebradas.

También, priorizar la protección de bienes y viviendas y estar atentos a la información oficial y seguir instrucciones de las autoridades competentes.

issuu-downloader.com

¿Realmente necesitas suplementos para perder peso?



Pr Análisis & Opinión
NATALY MILAGROS ZAÁ RIVEROS
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

En lugar de invertir en productos costosos con resultados inciertos, enfócate en construir un plan que funcione a largo plazo.





MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El mercado de los suplementos para perder peso está en auge, con productos que prometen resultados rápidos y efectivos. Desde pastillas quemadoras de grasa hasta batidos de reemplazo de comidas, es fácil sentirse tentado a probarlos para acelerar el proceso. Pero, ¿realmente son necesarios los suplementos para lograr tus objetivos de peso? En este artículo, exploraremos qué son estos productos, cómo funcionan y si vale la pena invertir en ellos.

¿QUÉ SON LOS SUPLEMENTOS PARA PERDER PESO?

Los suplementos para perder peso incluyen una variedad de productos diseñados para ayudarte a reducir grasa corporal o controlar el apetito. Entre los más comunes están:

· Quemadores de grasa: Ayudan a aumentar la termogénesis (quema de calorías) o el metabolismo.

· Supresores del apetito: Reducen las señales de hambre.

· Bloqueadores de carbohidratos o grasas: Inhiben la absorción de ciertos macronutrientes.

· Reemplazos de comidas: Batidos o barras que sustituyen una comida completa.

Estos productos suelen contener ingredientes como cafeína, extracto de té verde, L-carnitina, fibra y otros compuestos que prometen acelerar el metabolismo o controlar el hambre.

¿FUNCIONAN LOS SUPLEMENTOS PARA PERDER PESO?

1. Pueden tener un efecto limitado

Algunos suplementos, como los que contienen cafeína o té verde, pueden ofrecer un pequeño aumento en la quema de calorías. Sin embargo, estos efectos suelen ser mínimos y no sustituyen una dieta equilibrada ni el ejercicio.

2. No abordan la causa raíz del sobrepeso

La pérdida de peso sostenible requiere cambios en la alimentación, actividad física y hábitos diarios. Los suplementos no corrigen patrones poco saludables como comer en exceso, la falta de movimiento o el estrés emocional relacionado con la comida.

3. Efectos no garantizados

La efectividad de los suplementos varía según la persona y el producto. Lo que funciona para uno puede no funcionar para otro debido a diferencias en el metabolismo, estilo de vida y genética.

4. Riesgos potenciales

Muchos suplementos no están regulados de manera estricta y pueden contener ingredientes perjudiciales o en dosis no seguras. Los efectos secundarios pueden incluir insomnio, ansiedad, problemas digestivos o en casos extremos, daños a órganos.

¿QUÉ DICE LA CIENCIA?

· Cafeína y té verde: Pueden ayudar a quemar una cantidad marginal de calorías extra, pero los resultados son mínimos si no se acompañan de una dieta y ejercicio adecuados.

· Bloqueadores de carbohidratos o grasas: Aunque tienen cierto respaldo, su efectividad es limitada y pueden causar problemas digestivos.

· Reemplazos de comidas: Pueden ser útiles en contextos específicos, pero no fomentan hábitos alimenticios sostenibles.

La ciencia deja claro que ningún suplemento es una solución mágica para la pérdida de peso.

¿QUÉ NECESITAS REALMENTE PARA PERDER PESO?

1. Un déficit calórico saludable

La base de la pérdida de peso es consumir menos calorías de las que quemas. Esto no significa pasar hambre, sino aprender a elegir alimentos nutritivos y controlar las porciones.

2. Alimentación equilibrada

Proteínas: ayudan a preservar la masa muscular y promueven la saciedad.

Grasas saludables: esenciales para el funcionamiento hormonal.

Carbohidratos complejos: brindan energía sostenida.

3. Ejercicio regular

El ejercicio no solo ayuda a quemar calorías, sino que también mejora la composición corporal, el estado de ánimo y la salud general.

4. Hábitos sostenibles

La pérdida de peso no es una carrera, sino un cambio de estilo de vida. Prioriza el sueño, controla el estrés y mantén una hidratación adecuada.

¿CUÁNDO PODRÍAN SER ÚTILES LOS SUPLEMENTOS?

Aunque no son necesarios para la mayoría de las personas, los suplementos podrían considerarse en algunos casos específicos:

1. Falta de tiempo o recursos para preparar comidas saludables: Un batido de proteínas podría ser una solución temporal.

2. Deficiencias nutricionales específicas: Suplementos como vitaminas o minerales podrían ser necesarios bajo recomendación médica.

3. Atletas o personas con necesidades calóricas muy altas: Pueden beneficiarse de algunos productos que complementen su dieta.

Es importante recordar que los suplementos no reemplazan una alimentación balanceada ni un estilo de vida saludable.

RIESGOS DE DEPENDER EN EXCESO DE LOS SUPLEMENTOS

Costo elevado: Muchos suplementos son caros y no siempre cumplen con las expectativas.

Falsa seguridad: Confiar únicamente en ellos puede hacer que descuides los pilares fundamentales: dieta y ejercicio.

Efectos adversos: Algunos ingredientes pueden ser perjudiciales o interactuar con medicamentos.

Para finalizar, la respuesta corta es: no necesitas suplementos para perder peso. Si bien algunos productos pueden tener beneficios limitados en situaciones específicas, la clave para una pérdida de peso exitosa y sostenible está en una dieta equilibrada, actividad física regular y hábitos saludables.

En lugar de invertir en productos costosos con resultados inciertos, enfócate en construir un plan que funcione a largo plazo. Si decides usar suplementos, consulta siempre con un profesional de la salud para garantizar que sean seguros y adecuados para ti.

¿Estás lista para transformar tus hábitos y alcanzar tus metas sin depender de soluciones mágicas?

issuu-downloader.com

Clasificados económicos

■ MOQUEGUA: Calle Junín 411 Esquina con Libertad
■ ILO: Calle Junín 414 Oficina 204 Detrás de la Iglesia
■ MOLLENDO: Agente Calle Blondel 341
clasificados@prensaregional.pe
Pr
WhatsApp
956-424-000
974-466-951

"EMPRESA DISTRIBUIDORA DE BEBIDAS"

Por incremento de Operaciones se necesita Distribuidores para el servicio de reparto que cumplan los siguientes requisitos: Unidad 5TN o 8TN carga útil, carrocería Quilla , Unidad con una antigüedad no mayor de 8 años, Licencia A2B, Conocimiento de Territorio, Experiencia en reparto consumo masivo cobertura horizontal, Los interesados contactarse, con Sr Roberto Salas al celular 963195406 070/20-28/FEB

¡Mejor pollo a la brasa de Ilo!
POLLERÍA
KOKORIKO
Jr. Zepita N° 826 Delivery: 956055862 - Ilo

N° 0827

V	W	P	R	W	Í	X	A	H	J	M	I	Q	S	W	L	Y	Ñ	F	Q	O	Á
N	L	Ú	Í	R	A	X	G	L	X	N	F	X	D	H	H	O	A	M	C	K	W
Í	I	O	Ñ	D	E	B	T	U	C	Á	N	N	Ó	G	L	H	E	N	O	N	R
V	J	R	É	T	V	K	B	X	Z	Ú	K	L	É	I	K	K	I	Á	E	N	Ó
Y	A	J	G	B	Q	Á	G	U	O	D	D	O	R	E	Í	R	F	G	M	Í	O
Ñ	B	W	W	F	Ó	Z	Ü	O	B	O	T	D	J	F	R	Q	Ó	C	A	H	C
É	A	F	C	F	R	M	H	J	I	R	O	Ñ	N	O	R	W	K	A	M	C	S
D	L	X	Z	W	K	C	W	S	A	C	Q	Á	T	Z	Y	H	Y	N	B	Á	Q
F	Í	Ü	N	M	N	Á	N	G	O	T	T	I	Ó	S	N	I	Q	G	A	Ñ	U
Ü	E	M	J	I	D	E	A	C	B	U	N	É	X	T	B	P	Z	R	N	H	E
B	W	Ñ	P	X	T	L	T	Ü	G	R	Y	Á	D	E	C	O	R	E	E	L	T
Ñ	I	R	K	R	T	W	A	N	O	R	Í	R	F	X	Ü	P	F	J	G	Ú	Z
Z	A	R	Z	Ú	T	V	A	C	Ú	E	M	O	E	A	K	Ó	Ñ	O	R	Y	A
C	O	A	F	U	Ó	R	C	A	I	M	A	N	B	S	L	T	H	S	A	I	L
Q	W	V	Ñ	Ú	O	H	Í	Y	K	H	W	G	R	A	N	A	S	N	U	O	M
A	V	Ñ	Y	B	P	C	E	A	R	A	Ñ	A	G	A	T	M	H	O	B	Y	Ü
M	J	G	Ü	Q	P	B	V	Y	R	G	E	Ú	J	A	H	O	W	L	F	G	F

"Animales Salvajes"

- ☐ ORNITORRINCO
- ☐ TUCÁN
- ☐ ORANGUTÁN
- ☐ CANGREJO
- ☐ HIPOPÓTAMO
- ☐ COCODRILO
- ☐ MAMBA NEGRA
- ☐ JABALÍ
- ☐ ARAÑA
- ☐ RANAS
- ☐ LAGARTO
- ☐ QUETZAL
- ☐ CAIMAN
- ☐ MONO
- ☐ CARPINCHO



Sudoku ¡JUÉGALO!

¿CÓMO HACERLO?

La estrategia para resolver este rompecabezas se puede considerar como la combinación de tres procesos: escaneo, marcado y análisis.

NIVEL DE DIFICULTAD: ★

	4	3	6	7	2	8		
								6
		6	8	9			4	
			5	3			7	
					4	6		
		7		8			3	
	2	4	3	6		7		
					7			4
5	7	8		2			6	

N° 0443

5	3	2	6	8	9	4	7	1
9	4	7	5	3	1	8	6	2
1	8	6	2	4	7	9	3	5
3	1	8	4	9	2	7	5	6
4	7	5	8	1	6	2	9	3
6	2	9	3	7	5	1	4	8
8	9	3	1	6	4	5	2	7
2	6	4	7	5	8	3	1	9
7	5	1	9	2	3	6	8	4

N° 0442

SOLUCIÓN SOPA DE LETRAS N° 0826

C	F	G	F	Á	X	B	Ñ	M	W	U	I	É	N	R	W	Y	C	F	T	Ó	P
J	B	Á	B	U	L	W	H	D	Ó	Ñ	J	A	G	U	A	R	O	L	I	X	X
Á	D	K	Ü	K	Ü	J	É	X	R	S	Y	P	N	Ü	B	B	B	Ó	G	B	P
F	Q	T	Í	P	B	Á	Q	U	I	R	O	A	Í	Ú	O	K	R	J	R	Ñ	Z
O	S	O	P	O	L	A	R	O	I	Í	P	H	V	L	C	Ú	A	K	E	H	Ñ
P	U	X	C	T	H	E	J	X	Z	X	X	Ú	Ñ	Q	Ó	O	R	K	D	R	N
Ó	S	Ú	M	L	B	R	I	N	O	C	E	R	O	N	T	E	E	G	E	O	J
T	T	G	E	E	Z	C	O	É	Ú	Ú	L	P	G	S	D	K	A	O	Z	P	L
A	T	É	L	A	N	A	C	O	N	D	A	V	Y	É	B	B	L	É	O	K	Y
S	I	R	O	Ñ	Á	S	J	A	Q	É	O	I	Ó	Ñ	Ü	B	B	F	S	T	P
I	A	Z	T	I	B	U	R	Ó	N	B	L	A	N	C	O	Q	Á	Ñ	O	G	H
Ú	I	Ó	L	E	O	P	A	R	D	O	Ü	H	Z	Z	J	Á	Q	P	P	Y	Ñ
D	Ó	D	U	F	Q	R	B	K	T	F	G	J	Ó	Ñ	N	Z	X	B	A	N	T
Q	W	L	W	R	M	G	N	O	S	O	G	R	I	Z	Z	L	Y	Ú	N	Ó	G
O	Z	F	U	G	S	I	Z	E	L	E	F	A	N	T	E	Ñ	I	Í	D	Ü	O
N	W	H	Ñ	É	B	Í	B	P	I	T	Ó	N	T	D	C	Ñ	M	Á	A	Á	K
O	Ñ	Ü	F	Ñ	T	K	C	T	L	Ñ	R	Z	T	Y	Ú	U	Y	L	E	Ó	N

issuu-downloader.com

Reconocen a gobiernos locales por su labor en pro de la infancia y lucha contra la anemia

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Distritos ganadores se llevaron más de 5 millones de soles en premios y el reconocimiento con el "Sello Regional Primero la Infancia y Lucha Contra la Anemia".

La gobernadora regional de Moquegua, Gilia Gutiérrez Ayala, junto al viceministro de Políticas y Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Carlos Federico Barreda Tamayo, llevaron a cabo la entrega de premios a los gobiernos locales ganadores del "Sello Regional Primero la Infancia y Lucha Contra la Anemia" correspondiente a la Edición 2024. Este reconocimiento se llevó a cabo en el marco del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED).

Durante la ceremonia, además se celebró el éxito de los 14 gobiernos distritales y provinciales que recibieron el Premio Nacional Galardón Contigo "Embajadores locales por la Discapacidad", también de la Edición 2024. Este galardón tiene como propósito fundamental promover el cierre de brechas para la población vulnerable con discapacidad severa que se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema en la Región de Moquegua.

El evento, que resaltó la importancia del compromiso social en la región, contó con la presencia de los alcaldes de las provincias de Mariscal Nieto, Ilo y General Sánchez Cerro, quienes se comprometieron a seguir trabajando en beneficio de los sectores más necesitados.



Se premiaron a nueve municipalidades en tres categorías obteniendo el primer lugar en la primera categoría a la Municipalidad de Pacocha; en segundo lugar, a la Municipalidad de El Algarrobal y en el tercer lugar la Municipalidad de Ilo. En la segunda categoría, el primer lugar fue para la Municipalidad de Lloque, el segundo lugar para General Sánchez Cerro y el tercer lugar para Ubinas. En la tercera categoría, el primer lugar lo ocupó el distrito de Quinistaquillas, el segundo lugar Yunga y el tercer lugar el distrito de La Capilla.

Finalmente, la gobernadora enfatizó la necesidad de impulsar políticas que fortalezcan el bienestar de la infancia y las personas con discapacidad, reflejando así un liderazgo comprometido con el desarrollo social integral.

Árbol cae en el malecón costero de Ilo: no hubo daños ni heridos

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Un árbol de gran tamaño cayó la tarde del jueves en el malecón costero de Ilo, sin causar daños materiales ni lesiones personales. El incidente ocurrió aproximadamente a las 16:00 horas mientras trabajadores realizaban labores con maquinaria pesada.



Según testigos, el derrumbe del árbol se habría producido por una mala maniobra, en la que se extrajo más tierra de lo debido, dejando las raíces expuestas. Ante un impacto, el árbol cayó sobre la pared de la zona de estacionamiento del centro comercial Mar Plaza.



Los trabajadores argumentaron que la caída se debió al fuerte viento y porque la raíz estaba expuesta.

Hasta el lugar llegó personal de la Policía de Medio Ambiente para realizar las diligencias correspondientes y el deslinde de responsabilidades.

Cabe precisar que el pasado 11 de febrero, otro árbol colapsó en la Av. Mariano Lino Urquieta, frente al colegio Carlos Conde Vásquez, impactando un automóvil estacionado y generó daños materiales.

issuu-downloader.com